



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A BADILLO
CASTILLO RAQUEL ELOISA TECNICO GRADO
11 EMS**

DECRETO N° 853
CHILLAN VIEJO, 04 FEB 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto Alcaldicio 209 del 27.01.2010 que establece subrogancias automáticas.

El decreto alcaldicio N° 7361 del 27/12/2012 en el que acumula a don(ña) BADILLO CASTILLO RAQUEL ELOISA 14 días de feriado legal del año 2012 en el periodo correspondiente al año 2013, sumando para ese periodo un total de 39 días de feriado legal.

La solicitud presentada por don(ña) BADILLO CASTILLO RAQUEL ELOISA, para que se le conceda Feriado Legal por 15 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde (s).

DECRETO:

AUTORIZA 15 días de Feriado Legal a Doña BADILLO CASTILLO RAQUEL ELOISA, TECNICO grado 11 EMS, desde el día 04/02/2013 al 22/02/2013, correspondiendo 14 días al año 2012 y 1 día al año 2013, quedándole un saldo disponible 24 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

JALS/ FFV/ PAQ/ JPLL/ jpllp
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



JORGE ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)